GRUPO
SAN ALFREDO S.R.L

Servicios Generales
San Cristóbal c/ Cnel. Martínez- Barrio Santa Teresa Fernando de la Mora – Paraguay
Contacto (59521)-339-4670 / (595981) 188-939 Correo:sanalfredosrl@hotmail.com

Fernando de la Mora, 8 de abril de 2024.

Dra. Alicia Romero
Jefa SUOC DINCAP
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente

Ref.: **Contrato N°020/2022 – 'LCO N° 01/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA DINCAP " ID N° 409.859**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle los documentos solicitados referentes a endoso de:

- **Póliza Fiel Cumplimiento N° 1509007637.2 – Prorroga de Vigencia**
- **Póliza Fiel Cumplimiento N° 1509007637.1 – Aumento de Capital**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Karinna Rodríguez Arguello en calidad de representante legal

Firma

Debidamente autorizado para firmar la nota de pago por y en nombre de **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L**

GRUPO SAN ALFREDO SRL
RUC: 80024209-2

Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	10157380859

Página Nº 1

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	7637	2

Asegurado: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA — Doc. 80000482-5

Domicilio: NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN N° 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCI — Localidad: ASUNCION

Tomador: GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.) — Doc. 80024209-2

Domicilio: SAN CRISTOBAL C/ CNEL. MARTINEZ - B° STA TERESA — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
05/04/2024	00:00hs. del 04/05/2024	23:59hs. del 04/08/2024	93	38.220.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, con domicilio en NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN N° 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 38.220.000.- (Guaranies: Treinta Y Ocho Millones Doscientos Veinte Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.), con domicilio en SAN CRISTOBAL C/ CNEL. MARTINEZ - B° STA TERESA, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA DINCAP, (REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2022, ADENDA N° 01/2024 AL CONTRATO N° 20/2022, ID Nº 409.859).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	220.000
I.V.A. s/Prima	22.000
Premio	242.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	242.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		242.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/05/2024	242.000
Total		242.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañia el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 242.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 05 de abril de 2024

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General

Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
10176251267

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	7637	1

Asegurado: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA — Doc. 80000482-5

Domicilio: NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN N° 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCI — Localidad: ASUNCION

Tomador: GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.) — Doc. 80024209-2

Domicilio: SAN CRISTOBAL C/ CNEL. MARTINEZ - B° STA TERESA — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
05/04/2024	00:00hs. del 04/04/2024	23:59hs. del 04/05/2024	31	5.460.000.-

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA DINCAP, (REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2022, ADENDA N° 01/2024 AL CONTRATO N° 20/2022, ID Nº 409.859).-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Treinta Y Ocho Millones Doscientos Veinte Mil)	38.220.000	220.000
	TOTALES	38.220.000	220.000

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañía consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 5.460.000.-, (GUARANIES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL) totalizando la suma asegurada en Gs. 38.220.000.-, (GUARANIES TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	220.000
I.V.A. s/Prima	22.000
Premio	242.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	242.000

Datos del Financiamiento

Monto financ. Gs.: 242.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/05/2024	242.000
Total		242.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañia el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 242.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 05 de abril de 2024

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General